PH 13948

1771

76159

CONSEJO DE LA JUDICATURA

2014-01-01-011-P011659

Doctor. Julio Mauricio Barros UguÑa
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-011-P011659	No. De Fojas.	0

ACTO O CONTRATO

RAZóN MARGINAL

FECHA

2014-11-17 09:31:15

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
AZUAY	CUENCA		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

DOCTOR. JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

2014-01-01-011-P011438

Doctor. Julio Mauricio Barros UguÑa
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-011-P011438	No. De Fojas.	0

ACTO O CONTRATO

CESIONES O DERECHOS

FECHA

2014-11-07 16:15:07

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	FABIOLA LUCIA MALO TORRES	Cédula de Ciudadanía	0101905925	Ecuatoriana	Compareciente	
Persona Natural	ANA MARIA TORRES CORDERO	Cédula de Ciudadanía	0102140134	Ecuatoriana	Compareciente	
Persona Natural	JUAN CARLOS CRESPO MORENO	Cédula de Ciudadanía	0102305372	Ecuatoriana	Compareciente	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
AZUAY	CUENCA		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

USD $ 2280

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
CUANTIA: $2.280,00
IE

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte la señora ANA MARIA TORRES CORDERO, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, empresaria, domiciliada en la ciudad de Cuenca; y su cónyuge el señor JUAN CARLOS CRESPO MORENO, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, a quienes se les podrá denominar como los CEDENTES y, por otra parte la señora FABIOLA LUCIA MALO TORRES, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, por sus propios derechos, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como la CESIONARIA. Las partes son capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo agradeceré se haga constar una que contenga la cesión de participaciones de conformidad con las siguientes estipulaciones: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura por una parte la señora ANA MARIA TORRES CORDERO, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado

civil casada, empresaria, domiciliada en la ciudad de Cuenca; y su cónyuge el señor JUAN CARLOS CRESPO MORENO, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, a quienes se les podrá denominar como los CEDENTES y, por otra parte la señora FABIOLA LUCIA MALO TORRES, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, por sus propios derechos, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como la CESIONARIA. Las partes son capaces para contratar y obligarse. PRIMERA: OBJETO.- Los CEDENTES, mediante acto entre vivos y facultados por el artículo 113 de la Ley de Compañías y por medio del presente instrumento, manifiestan su voluntad de ceder parte de las participaciones de las que son propietarios en MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA., cesión que fue autorizada en la Junta Universal Extraordinaria de Socios que se realizó con fecha uno de octubre de dos mil catorce, cuya copia se adjunta a la presente escritura para que forme parte integrante de la misma, y en efecto los CEDENTES ceden a favor de FABIOLA LUCIA MALO TORRES, DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (2.280), participaciones de un Dólar cada una, equivalente al quince por ciento de las participaciones de su propiedad y al siete coma cinco por ciento del total del capital social de la compañía, con todos sus derechos y obligaciones que le corresponden a la presente fecha y sin reserva alguna sobre las participaciones que se ceden. La cesionaria, FABIOLA LUCIA MALO TORRES, manifiesta su voluntad de adquirir dichas participaciones sociales a su nombre y acepta la transferencia de participaciones que se realiza a su favor. SEGUNDA.- PRECIO: Los comparecientes han fijado como precio de la presente cesión de participaciones la suma de DOS MIL

DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que ha sido pagado, sin tener nada que reclamarse a futuro. TERCERA: ANTECEDENTES.- MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.: UNO.- 1.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de febrero del dos mil doce, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA., escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con fecha doce de marzo del dos mil doce, bajo el número 160. 2.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, el diez y nueve de junio de dos mil catorce se aumentó el capital social a TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número cuatrocientos treinta y ocho, con fecha veinte y seis de junio de dos mil catorce. TRES.- Mediante una Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA., que se realizó con fecha primero de octubre del 2014, a las quince horas, en el local social de la compañía, se autorizó la cesión de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Participaciones de un Dólar cada una, equivalente al quince por ciento de las Participaciones de propiedad de la señora ANA MARIA TORRES CORDERO a favor de la socia FABIOLA LUCIA MALO TORRES, participaciones que representan el siete coma cinco por ciento del total del capital social. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente escritura, se la establece en DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. QUINTA.- ACEPTACIÓN:

Dr. Juan Mauricio Sarrcs U.
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Las partes se ratifican en el contenido expresado en esta escritura. Se autoriza al señor Notario o a un tercero, para que obtenga la inscripción del presente contrato de Cesión en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, Dr. Juan Sánchez Moscoso, Mat. 1458 C. A. A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, uno octubre del dos mil catorce en las oficinas de la empresa ubicadas en Huagrahuma y Ave. Del Toril de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios: Ana María Torres Cordero y Fabiola Lucía Malo Torres, por sus propios y personales derechos, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Empresa, quienes de conformidad con las normas legales vigentes deciden reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el señor Juan Carlos Crespo Moreno en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente de la misma el señor Pablo Fernando Monsalve Moscoso. Siendo las 15h00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.
Los socios aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre una solicitud de autorización a uno de los socios para que proceda a la cesión de sus participaciones.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día. El señor Presidente ordena se pase a conocer el mismo.

1.- Conocimiento y Resolución sobre una solicitud de autorización a uno de los socios para que proceda a la cesión de sus participaciones:

El señor Presidente, con relación con el punto del orden del día, solicita que la señora ANA MARIA TORRES CORDERO socia de la empresa, presente su solicitud. La señora ANA MARIA TORRES CORDERO, manifiesta que necesita la autorización necesaria de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios para proceder a la cesión de 2.280 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la socia FABIOLA LUCIA MALO TORRES, equivalente al quince por ciento de las participaciones de su propiedad y al siete coma cinco por ciento del total del capital social de la compañía. La Junta Universal Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Autorizar a la señora ANA MARIA TORRES CORDERO la cesión de 2.280 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la socia FABIOLA LUCIA MALO TORRES, equivalente al quince por ciento del capital social de las participaciones de su propiedad y al siete coma cinco por ciento del total del capital social de la compañía. Autorizándole para que proceda a realizar los correspondientes trámites legales para ello, incluyendo el otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones.

Al haberse concluido el conocimiento del orden del día, el señor Presidente, ordena se proceda a la redacción de la correspondiente Acta, redactada la misma, los socios aprueban por unanimidad y se ratifican en la resolución tomada en ella y para constancia suscriben la presente Acta, declarándose clausurada la sesión a las 17h00.

Para constancia firman en Cuenca a los veinte y un días del mes de julio del dos mil catorce.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PABLO MONSALVE MOSCOSO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ANA MARIA TORRES CORDERO
SOCIA

FABIOLA LUCIA MALO TORRES
SOCIA

12763

Cuenca, 5 de Noviembre de 2013

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

PABLO FERNANDO MONSALVE M.

Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta Extraordinaria de Socios de MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA., de fecha 5 de Noviembre del 2013, se resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía, para el período de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el artículo Vigésimo Primero de los estatutos de la Empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Público del cantón Cuenca en fecha 14 de febrero del 2012, inscrita en el registro Mercantil bajo el Número 160 el 12 de marzo del 2012, conjuntamente con la resolución SC.DIC.C.12-161 de la intendencia de Compañías de Cuenca con la denominación objetiva y social de MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA LTDA.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Ing. Juan Diego Castanier

Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de GERENTE de MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA., de acuerdo a la Ley a los Estatutos que rigen la compañía.

Cuenca, 5 de Noviembre, 2013

PABLO FERNANDO MONSALVE MOSCOSO

CI: 0102298569

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12783

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2586
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACION:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102298569	MONSALVE MOSCOSO PABLO FERNANDO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 071885

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 010229856-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MOSCOSO
PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FABIOLA LUCIA
MALO TORRES

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE AGUILERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO A CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-15

0006837I

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102298569
CÉDULA

MONSALVE MOSCOSO PABLO FERNANDO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
EL VECINO
PARROQUIA

0
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0101905925
MALO TORRES FABIOLA LUCIA
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
29 NOVIEMBRE 1966
0124 04688 F
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1966

ECUATORIANO***
CASADO
SECUNDARIA
EDUARDO MALO ADAD
CUENCA
REN 0300325
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
029
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029 - 0191
NÚMERO DE CERTIFICADO
0101905925
CÉDULA
MALO TORRES FABIOLA LUCIA
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

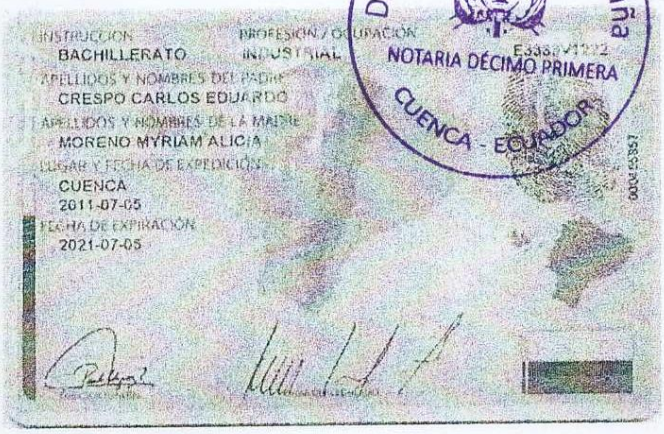

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 0102140134

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CORDERO
ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS
CRESPO MORENO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V5333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LEON GERMAN TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO OCHOA PIEDAD EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-02

Dr. Mauricio Barros Cueva
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

0004471035

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Ana María T. de Crespo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CREO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0020
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102140134
CEDULA

TORRES CORDERO ANA MARIA

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELLAVISTA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

0102305372

María T de Crespo
0102146134

NOTARIA 11
CUENCA

0101905925

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ____ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE.- Que en fecha de hoy 17 de noviembre del 2014, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía "**COMPAÑÍA MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.**" la correspondiente Transferencia de Participaciones.

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15728

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	201
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101905925	MALO TORRES FABIOLA LUCIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102140134	TORRES CORDERO ANA MARIA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ¨MADERAS DE MONTAÑA MAHAVKAIV CIA. LTDA.¨ INSCRITA CON EL NRO. 160 EL 12/03/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Nº 145747

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 145748

IMP. IGM. ea